

2.024

EXPEDIENTE

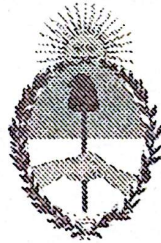
N. 10.001/24

USANTE:

LIC. JULIO CÉSAR MÉNDEZ.

ASUNTO Solicita la compra de un (1) dispositivo para el funcionamiento del Nursing Anne, simulador de paciente de Enfermería Simpad Capable, del Laboratorio de Simulación de la carrera Licenciatura en Enfermería.

AGREGADOS:



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA
SEDE REGIONAL ORAN
EN TRANSICION A FACULTAD



Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL ORÁN
Alvarado 751 TELEX Y FAX (03878) 421388
4530- SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN - SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



*"2024 – 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"*

Orán, 05 de Junio de 2024 .

A la Directora de la Sede Regional Orán
en transición a Facultad de la
Universidad Nacional de Salta
Lic. Elena Elizabeth Chorolque
Su Despacho

Me dirijo a usted y por su intermedio ante quién corresponda a efectos de solicitar la adquisición de dispositivo para el correcto funcionamiento del Nursing Anne simulador de paciente de enfermería Simpad Capable, que se encuentra en el laboratorio de simulación de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

SimPad® PLUS System. Especificaciones:

Dispositivo inalámbrico utilizado para controlar maniqués y simuladores de Laerdal y puede ser utilizado con Skill Trainers y Pacientes Estandarizados. Permite a instructores nuevos o experimentados, ofrecer un entrenamiento altamente efectivo basado en la simulación. Tecnología táctil e intuitiva, diseño móvil, escenarios fáciles de operar y registro de datos integrado. Para su uso no necesita de sala de control ni operador técnico.

Funciones del SimPad PLUS en Simuladores Compatibles:

- Presión sanguínea: posibilidad de escuchar y palpar la presión sanguínea - Sonidos de Korotkoff sincronizados con ECG.
- Pulsos: carotideo, braquial, radial y umbilical (varían dependiendo del maniquí) - Pulsos sincronizados con ECG - Configuración de fuerza de pulso.
- Sonidos: cardíacos sincronizados con ECG - pulmonares, con la respiración - Sonidos intestinales normales o anormales - Sonidos vocales.
- ECG: extensa biblioteca de ritmos ECG de 3 a 4 derivaciones.
- Monitor Multiparamétrico: más de 16 parámetros fisiológicos (TA, SpO2, FC, FR, ECG, Temp, etCO2, etc.).



Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL ORÁN
Número 751 TELEX Y FAX (03878) 421388
SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN - SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

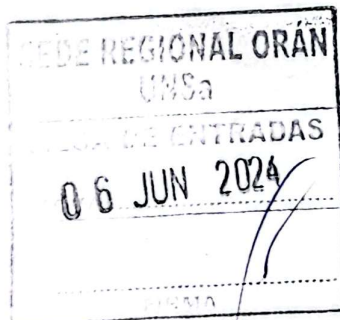
"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"



- Log y Debriefing: registra los eventos y los conserva para posterior debriefing.
- Modo automático: escenarios pre-programados e incluye materiales de soporte. Al hacer click en los eventos que realiza el alumno, el escenario transcurre automáticamente.
- Modo manual: incluye los temas pre-programados, los cuales vienen con un set de Estados (condiciones de paciente) que son manualmente activados. Permite el registro y visor de eventos ("Log Viewer") para Debriefing.

Sin otro particular, saludo a usted con atenta consideración.

Lic. JULIO C. MÉNDEZ
J.T.P. UNSa
FACULTAD REGIONAL ORÁN
COORD. LAB. SIMULAC. ENF.





Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL ORÁN
Alvarado 751 TELEX Y FAX (03878) 421388
10- SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORAN – SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

*“2024 – 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad”*



Orán, 07 de Junio de 2024

**Dirección Facultad Regional Orán
de la Universidad Nacional de Salta
Expedientes N° 19.091-24**

Visto el pedido realizado por el Lic. Julio César Méndez solicitando la adquisición de dispositivo inalámbrico para el funcionamiento del Nursing Anne Simulador de paciente de Enfermería Simpad Capable para el laboratorio de Simulación.

Siga a la Dirección General de Administración a fin de informar sobre la disponibilidad de fondos para realizar la continuidad administrativa de las presentes actuaciones.



Elena Chorolque
**Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**



Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL ORÁN
Alvarado 751 TELEX Y FAX (03878) 421388
4530- SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORAN - SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

*"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"*



Orán, 18 de Junio de 2024

Al Director de Compras y Contrataciones
de la Universidad Nacional de Salta
Lic. Gonzalo Barrios
Su Despacho

Expediente N° 19.091-2024

Me dirijo a usted a efectos de solicitar la adquisición de un Dispositivo para Laboratorio de Simulación, cuyo costo es de U\$S 9.200 (Nueve Mil Dóscientos Dólares) de acuerdo a las siguientes características:

SimPad® PLUS System. Especificaciones:

Dispositivo inalámbrico utilizado para controlar maniqués y simuladores de Laerdal y puede ser utilizado con Skill Trainers y Pacientes Estandarizados. Permite a instructores nuevos o experimentados, ofrecer un entrenamiento altamente efectivo basado en la simulación. Tecnología táctil e intuitiva, diseño móvil, escenarios fáciles de operar y registro de datos integrado. Para su uso no necesita de sala de control ni operador técnico.

Funciones del SimPad PLUS en Simuladores Compatibles:

- Presión sanguínea: posibilidad de auscultar y palpar la presión sanguínea - Sonidos de Korotkoff sincronizados con ECG.
- Pulsos: carotideo, braquial, radial y umbilical (varían dependiendo del maniquí)
- Pulsos sincronizados con ECG - Configuración de fuerza de pulso.
- Sonidos: cardíacos sincronizados con ECG pulmonares, con la respiración - Sonidos intestinales normales o anormales - Sonidos vocales.
- ECG: extensa biblioteca de ritmos ECG de 3 a 4 derivaciones.
- Monitor Multiparamétrico: más de 16 parámetros fisiológicos (TA, SpO2, FC, FR, ECG, Temp, etCO2, etc).
- Log y Debriefing: registra los eventos y los conserva para posterior debriefing.
- Modo automático: escenarios pre-programados e incluye materiales de soporte. Al hacer click en los eventos que realiza el alumno, el escenario transcurre automáticamente.



Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL ORÁN
Alvarado 751 TELEX Y FAX (03878) 421388
30- SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN - SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"



- Modo manual: incluye los temas pre-programados, los cuales vienen con un set de Estados (condiciones de paciente) que son manualmente activados. Permite el registro y visor de eventos ("Log Viewer") para Debriefing.

En el año 2021 se adquirió un maniquí simulador de paciente de Enfermería Nursing Anne. Cuerpo completo de adulto, articulado, apto para dispositivo Simpad, diseñado para el entrenamiento basado en escenarios para el cuidado y manejo de un amplio rango de maniobras hospitalarias.

Ante la necesidad de lograr el pleno funcionamiento del maniquí se solicita la adquisición del dispositivo inalámbrico de forma urgente ya que debe realizarse informe del laboratorio de simulación ante la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria), por lo que se recurre a usted ya que el personal a su digno cargo cuenta con la experiencia y celeridad en llevar a cabo un procedimiento de esta consideración.

Sin otro particular, saludo a usted con atenta consideración.

Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCION GRAL. DE ADM.
UNSa SEDE REGIONAL ORAN



ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

SEDE REGIONAL ORÁN
UNSa
MESA DE ENTRADAS
FECHA: 24 JUN 2024
FIRMA

UNSa
MESA GRAL. DE ENTRADAS
FECHA
26 JUN 2024
HORAS: 10:00
FIRMA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIREC. DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
26 JUN 2024
HORA: 11:51 FOLIO: 6
RECIBIDO POR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
T E 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA



DICTAMEN N°:22.528-

FECHA: 15 de agosto 2.024-

EXPEDIENTE N°: 19.091/2024-

ASUNTO: Solicita la compra de un (1) dispositivo para el funcionamiento del Nursing Anne, simulador de paciente de Enfermería Simpad Capable, del Laboratorio de Simulación de la Licenciatura en Enfermería.

Sr. Secretario

I Vienen los presentes obrados a esta Asesoría Jurídica, a los fines de que emita opinión del proyecto de acto administrativo de llamado mediante el procedimiento de Contratación Directa Tramite por Monto Reducido adquisición de dispositivo electrónico para controlar maniqués y simuladores de Laerdal para la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Oran en transición a Facultad, conforme Art. 7 inciso d) de la ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549.-

II El Vice Director de Sede Oran Esp. Juan Antonio Torres, requiere a fs. 05/06, la compra del dispositivo inalámbrico de forma urgente ya que debe realizarse informe del laboratorio de simulación ante la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria). Asimismo, como Unidad Requirente, solicita gestione la misma, el Sr. Director de Contrataciones y Compras de la Universidad, detallando sus características-

La Dirección de Contabilidad, Departamento de Registro y Análisis de Gastos, procede a desafectar el comprobante de preventivo de gestión básica N° SOPR 11/2024 (fs. 09) y emite comprobante de preventivo de compras N° Pr AC 69/2024, el 02/08/24, por un importe de PESOS QUINCE MILLONES CON 00/100 (\$15.000,00) fs.10, autorizado por Providencia N° 786/24 de Secretaria Administrativa.

III La Dirección de Contrataciones y Compras, agrega a fs. 12/13 proyecto de acto administrativo del llamado y a fs. 14/15 pliego de bases y condiciones particulares. Se sugiere adecuar, en el encabezado de fs.14,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Avda. Bolivia N° 5150. 4400 SALTA (R.A.)
 T.E. 0387-428688
ASESORIA JURIDICA



Secretaría Administrativa
 Universidad Nacional de Salta

el tipo de procedimiento de contratación.

IV Por lo expuesto, a opinión de la suscripta no encuentra objeción legal que formular al proyecto de acto administrativo de llamado a Contratación Directa de fs.12/15, de acuerdo al Decreto N°1.023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N°1.030/16 Reglamento de Contrataciones con el Estado Nacional y normas complementarias que rigen las Contrataciones con el Estado Nacional, Res. CS. N° 161/2020.


Teresa Inés del Valle Arias
 Abogada
 Universidad Nacional de Salta

Sirva la presente atenta nota de remisión Sr Secretario Administrativo, Esp. Héctor Flores.

| | |
|---|--------|
| UNSa | |
| MESA GRAL. DE ENTRADAS | |
| FECHA | |
| 16 AGO 2024 | |
| Horas: 13 ⁴⁵ | Fs. 23 |
| Recibido:  | |

| | |
|---|--|
| Universidad Nac. de Salta | |
| Secretaría Administrativa | |
| Mesa de Entradas | |
| Entró/Saló | |
| 19 AGO 2024 | |
|  | |



Salta, 19 de septiembre de 2024

Resolución N.º 34 – DGA- 2024

Expte. N.º 19.091/2024

VISTO el resultado de la Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido N.º 15/2024 autorizado mediante Resolución N.º 18 –D.C. y C.- 2024; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado procedimiento trata la adquisición de un dispositivo para el funcionamiento del simulador de paciente de enfermería.

QUE se invitó a participar de la presente contratación a tres (3) firmas del medio.

QUE a fs. 35 se adjunta el Acta de Apertura con las ofertas remitidas hasta el día y hora fijada, habiéndose presentado una (1) firma del medio.

QUE a fs. 72 consta Informe de Pre adjudicación de la Directora de la Sede de Oran Lic. Elena Chorolque cuya firma es acompañada el Director a/c Dirección Gral. de Administración de la Sede Regional de Oran Lic. Esteban Lara, la cual sugieren adjudicar el bien objeto de contratación a la firma SIMULAT S.R.L. CUIT 30-71448215-3, por ajustarse a lo solicitado en el Anexo I: "Pliego de Bases y Condiciones".

QUE la única firma presentante (SIMULAT S.R.L.) cotizó en moneda estadounidenses, que en caso de prosecución se abonará en moneda nacional, es decir, en pesos argentino según el cambio oficial del Banco Nación al momento de la conformación del contrato.

QUE la Dirección de Contrataciones y Compras ha intervenido en la totalidad de las actuaciones dando cumplimiento a la normativa vigente como unidad operativa específica y competente.

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado N.º 1.023/2001, Decreto Reglamentario N.º 1.030/2.016, Anexo Título II – Capítulo VII - Artículo N.º 74 – ADJUDICACIÓN, Resolución C.S. N.º 161/2.020 Anexo I: "Régimen Autoritativo para ser Aplicado a las Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta" – Artículo N.º 1: "Trámite por Monto Reducido" y Decreto N.º 666/2024.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689 / 4258703



"2024 - 30 años de la Consagración de
la Autonomía Universitaria y 75 años
de la Gratitud de la Universidad"

Resolución N.º 34 - DGA- 2024

Expte. N.º 19.091/2024

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N.º 133/2.024.

**EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO
A/C DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**


RESUELVE:

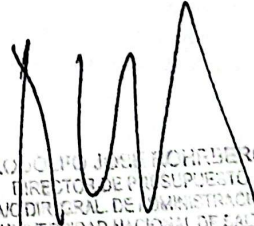
ARTÍCULO 1º: Adjudicar el dispositivo inalámbrico para los maniqués paciente que se encuentran en el Laboratorio de simulación de la carrera Licenciatura en Enfermería, a la firma SIMULAT S.R.L. CUIT 30-71448215-3 con domicilio en calle Monroe 5558 1er piso Of. 10 C.A.B.A., por la suma de PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$10.338.552,00) según cambio oficial del Banco Nación de fecha 19/09/24, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Imputar la suma de PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$10.338.552,00) en la siguiente partida del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio:

- R.0020.032.014.002.12.05.00.00.14.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 por \$ 10.338.552,00

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección de Contabilidad de Presupuesto, para su toma de razón y demás efectos.


LIC. GONZALO G. BARRIO
DIRECTOR
DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
DGA - UNSa


ROMÁN JUAN FORBERG
DIRECTOR DE PRESUPUESTO
AC. DIR. GEN. DE ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 Avda. Bolivia 5150 - 4400- SALTA -
 Tel. 4258689



"2024 - 30 años de la consagración
 autonomía universitaria y 75 años
 de la gratuidad de la Universidad"

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SEDE REGIONAL DE ORAN EN TRANSICION

| | | | |
|---|---|--------------------------------------|-----------------------|
| Saf : | Jurisdicción: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA | ORDEN DE COMPRA | |
| UOC : Dirección de Contrataciones y Compras | | Número: 39 | Ejercicio: 2.024.- |
| Domicilio : Avda. Bolivia N° 5150 | | Fecha: 19 de septiembre de 2.024 | |
| Provincia : Salta | | Vigencia: Orden de Compra abierta | |
| E-Mail : unsacontrataciones@gmail.com | | Desde : | Hasta : |
| Teléfono : 0387 - 4258703 | | Opción a prórroga : | |

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

| | | |
|--|--------|------------------|
| Tipo : Contratación Directa: TMR | N.º 15 | Ejercicio: 2.024 |
| Clase : etapa única nacional | | |
| Modalidad: Sin modalidad | | |
| Causa del Trámite por Monto Reducido: Compra dispositivo inalámbrico para el correcto funcionamiento del paciente simulador destinados a la carrera de Lic. en Enfermería. | | |

Expediente N°: 19.091/2.024
 Acto de Adjudicación: Resolución N° 34 D.G.A - 2.024

DATOS DEL ADJUDICATARIO

| | | |
|--|---------------------------------------|---|
| Señores : SIMULAT S.R.L. | | |
| Domicilio: Monroe 5558 1er piso Of. 10 | | |
| CUIT: 30-71448215-3 | Ciudad Autónoma de Buenos Aires | Código Postal: 1431 |
| Teléfono : 1123344294 | Fax : ----- | Mail : liliana@simulat.com.ar |

Observaciones : --



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 Avda. Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
 Tel. 4258689



"2024 - 30 años de la consagración
 autonomía universitaria y 75 años
 de la gratuidad de la Universidad"

DETALLES DE LA ORDEN DE COMPRA

| DESCRIPCIÓN | CANT | UNID | P.UN | P.TOTAL |
|---|------|-------|------------------|------------------------|
| 1 Compra dispositivo inalámbrico para el correcto funcionamiento del paciente simulador | 1 | Unid. | \$ 10.338.552,00 | \$ 10.338.552,00 |
| TOTAL EN PESOS CON I.V.A.: | | | | \$10.338.552,00 |

Son **PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 10.338.552,00)**
CONDICIONES DE PAGO: 03 (TRES) días hábiles a partir de factura conformada.

ENTREGA UNICA
LIBRE DE FLETE
GARANTÍA DE UN (1) AÑO DEL BIEN SOLICITADO

| Plazo de Entrega | Lugar de entrega | Observaciones | Cantidad | Unidad de medida |
|--|---|---------------|-------------------------------------|------------------|
| MEDIATA Y/O A CONVENIR CON LA UNIDAD REQUERENTE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN EFECTUADA DE LA ORDEN DE COMPRA | DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA AVDA. BOLIVIA Nº 5150. | ----- | La descripta en cuadro que antecede | ----- |
| | | | Importe total | \$10.338.552,00 |

LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEBE SER REMITIDA A ESTA DIRECCION DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DIAS DE RECEPCIONADA, DEBIDAMENTE SELLADA POR DIRECCION DE RENTAS DE SALTA.


 LIC. GONZALO G. BARRIO
 DIRECTOR
 DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 DGA - UNSa

simulat
simulación Médica

B
COD. 06

FACTURA



simuLat SRL
Pedro L. Rivera 5733, CABA.
5733 / 34 - info@simulat.com.ar
www.simulat.com.ar
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

N° 00011-00000184

Fecha de Emisión: 02 12 24

CUIT: 30-71448215-3
Ingresos Brutos: 901-571944-7
Inicio de Actividades: 04/06/2014

Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

30-58676257-1

Cliente: (0113)

Condición de venta: CONTADO

Condición frente al IVA: Exento

Observaciones: OC: 39/2024

Domicilio Comercial: AVENIDA BOLIVIA 5150
(CP4400)
SALTA

| Código | Producto / Servicio | Cant. | Precio Unt. | % Bonif. | Imp. Bonif. | Subtotal |
|--------|---------------------|-------|---------------|----------|-------------|---------------|
| 30101 | SimPad PLUS | 1.00 | 10,338,552.00 | | | 10,338,552.00 |

PAGADO
TESORERÍA GEN. - U.N.S.A.

Cra. ANTONIETA E. DI GIANANTONIO
Subsecretaria Adm. Contable y Financiera
Universidad Nacional de Salta

REGISTRADO
DIRECCION DE CONTABILIDAD
OPAC N° 5732/2024
FECHA 12/12/2024

equivalente a lo Orden de: SimuLat SRL
Referencias:
Código Patagonia - Suc. 029 (Villa Urquiza)
Cte.\$: 029-290022731 000
Tel: 03400296 00290022731006



Total 10,338,552.00

Indicado Cliente, por favor informe su pago a administracion@simulat.com.ar

GINAL



307144821530060001174493292177032202412128 Vto.CAE: 12/12/2024 Hoja

CAE: 74493292177032

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Compras



FECHAS
Año 2024

Principal N° OPAC:5732/2024

Fecha 12/12/2024

Contenedor N° EXP:19091/2024

Fecha Vencimiento 12/12/2024

Liquidado el 12/12/2024

ANTECEDENTES DEL GASTO

Preventivo Administración Central N° PrAC: 69/2024

Compromiso Administración Central N° CpAC: 105/2024

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario SIMULAT SRL

Teléfono

Dirección Monroe 5558

Provincia Ciudad Autónoma de Buenos Aires

País Argentina

Fax

Identificación CUIT 30-71448215-3

Localidad Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de CD Trámite por Monto Reducido N° 15/2024 . Adquisición de 1 dispositivo inalámbrico para funcionamiento del simulador de pacientes de Enfermería del Laboratorio de Simulación de la S.R.O. - Re N° 34-DGA-2024
Importe \$ 10.338.552,00
Son pesos diez millones trescientos treinta y ocho mil quinientos cincuenta y dos con 00/100

COMPROBANTES

| Tipo | Número | Detalle | Fecha | CUIT/PAS/NI | Razón Social | Importe |
|------|----------------|---------------------------------|------------|---------------|--------------|-------------------------|
| FACB | 00011-00000184 | Provisión total s/OC N° 39/2024 | 02/12/2024 | 30-71448215-3 | SIMULAT SRL | \$ 10.338.552,00 |
| | | | | | | \$ 10.338.552,00 |

IMPUTACIÓN

| Fecha | Imputación | Detalle | Importe |
|------------|--|--|-------------------------|
| 12/12/2024 | R.0020.032.014.002.12.05.00.00.14.00.4.3.5.0000.1.22.3.4 | 4.3.5.0000 - Equipo educacional y recreativo | \$ 10.338.552,00 |
| | | | \$ 10.338.552,00 |

Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carla

MARIA CARLA DIAZ PINEL
Jefe Dpto. Reg. y Análisis de Gastos
Dirección de Contabilidad - UNSA
Firma del responsable

Cra. CLAUDIA M. MENDEZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta
TESORERÍA GENERAL
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
Tel. (0387) 4258678 - 4258676
unsateso@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la
consagración de la autonomía
universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"



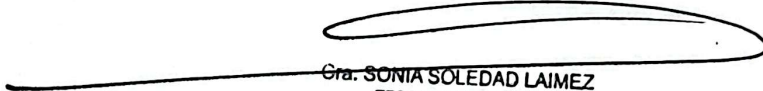
TESORERÍA GENERAL UNSa. - Salta, 27 de diciembre de 2024.-

Ref.: Expte. N° 19.091/24.-

Se abonó la Orden de Pago de Administración Central N° 5732/2024 por la suma total de PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$10.338.552,00) a favor de la firma SIMULAT SRL, en concepto de adquisición de un dispositivo inalámbrico para el funcionamiento del simulador de pacientes del laboratorio de simulación de la Sede Regional Orán.

Con lo informado se remiten las presentes actuaciones a la Dirección de Patrimonio para su intervención. Atentamente.

ar/SL


Gra. SONIA SOLEDAD LAIMEZ
TESORERA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

| | |
|-------------------------------|---|
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA | |
| DIRECCIÓN DE PATRIMONIO | |
| Recibido por: |  |
| Fecha: | 27/12/2024 ✓ |